



SECRETARIA DE GOBIERNO	
26 MAY 2022	
HORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION N° 22993

VISTO:

El expediente CO-0062-01744803-6 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, el inmueble de referencia pertenece al Distrito R2a, según la Ordenanza N° 11.748, Zona Residencial Densidad Media y Actividades Compatibles con Valores Ambientales y Patrimoniales a Preservar y que la actividad pretendida no se encuentra autorizada en el mismo.

Que, no obstante ello, la Dirección de Habilitaciones a fojas 22 a 25, informa que el local se encuentra en condiciones para desarrollar la actividad.

Que, la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental manifiesta a foja 29 que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia ambiental.

Que, la Dirección de Urbanismo entiende que desde un aspecto urbanístico y atento a la dinámica que implica el emprendimiento, la actividad podría desarrollarse adecuadamente en el sector, resultando compatible con el entorno.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Autorízase por vía de excepción al Sr. Leonardo Gustavo Pérez – D.N.I. N° 26.021.165, a realizar en el domicilio de calle Saavedra N° 5.225 – Distrito R2a, la actividad “Reparación Mecánica de Automóvil”, correspondiente al rubro Servicios, durante un período de cuatro (4) años, a partir de la promulgación de la presente.

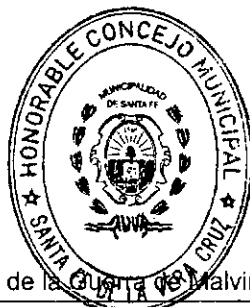
Art. 2º: Prohibase, bajo cualquier circunstancia, modificar, ampliar y/o variar la actividad objeto de esta excepción.

El incumplimiento de lo expresado precedentemente o de la normativa vigente y/o la comprobación fehaciente de perjuicios a terceros por el desarrollo de la actividad, implicará la renovación automática de la autorización otorgada.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de mayo de 2022.-

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Expte. CO-0062-01744803-6 (PPC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: *tácita*
FECHA: *10.06.2022*
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL